

Oficio 202-CISPD/2020-2021-CR

Lima, 21 de julio de 2020

Señor congresista  
MANUEL MERINO DE LAMA  
Presidente del Congreso de la República  
Presente. -

Me dirijo a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, comunicarle que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en su décima primera sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2020, con dispensa del trámite de sanción del acta y de conformidad con el artículo 77-tercer párrafo – del Reglamento del Congreso de la República, **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD** de los presentes, solicitar al Consejo Directivo el envío del **proyecto de ley 5370/2020-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación de la billetera electrónica, presentado por el congresista Wilmer Solís Bajonero Olivas, para estudio y dictamen como primera comisión dictaminadora.

Dicho proyecto de ley se presentó el 1 de junio de 2020 al Área de Trámite Documentario y con la misma fecha decretado a la comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, como única comisión.

Sin otro particular le reitero mi consideración personal.

Atentamente,

Mirtha Esther Vásquez Chuquilin  
Presidenta  
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad